



COLUMNISTA INVITADO

*En el legislativo***ABOGADOS DE MORENA**

POR TARSICIO CASTAÑEDA SALGADO

Me dirijo a ustedes con motivo del voto particular emitido en el Senado de la República el 24 de Octubre de 2023 por el Senador ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN, relativo a la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, y del discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 9 de Noviembre de este año por la Diputada CLAUDIA SELENE ÁVILA FLORES, reclamando a la bancada de Morena haber impedido la ayuda a la gente damnificada de Acapulco, y agregando que los traidores a la Patria están dentro de Morena.

ME PARECIÓ DIGNO DE ADMIRACIÓN QUE DICHO SENADOR, DESDE UNA TRIBUNA PÚBLICA, AFIRMARA VALIENTEMENTE QUE ACTUABA DE ACUERDO CON SU CONCIENCIA; Y CON UNA PRECISIÓN, PUREZA Y CRITERIO JURÍDICO COMO CIUDADANO RESPONSABLE Y HONESTO...

Me pareció digno de admiración que dicho Senador, desde una tribuna pública, afirmara valientemente que actuaba de acuerdo con su conciencia; y con una precisión, pureza y criterio jurídico como ciudadano responsable y honesto, manifestó que venía a defender la Constitución, la ley, la justicia y la verdad, por lo que se oponía a la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, reconociendo que milita en Morena, pero Morena también tiene que respetar la Constitución.

Sin rodeos expresó que se están violando los artículos 39 de la Constitución porque todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, y 41 y 49 que consagran la soberanía popular, la cual se ejerce por medio de los tres Poderes de la Unión, debiendo existir un equilibrio democrático y no confrontarse por intereses políticos o partidistas; que entre los Poderes de la República debe haber respeto y colaboración; y ninguna estrategia política implica violar la Constitución. Al Poder Judicial de la Federación se le ha reducido su presupuesto en un 15%, mientras su carga laboral ha aumentado en un 48%.

Dijo además: estamos mintiendo, porque los \$15,000.00 millones de pesos de los fideicomisos no son para privilegios de los ministros, sino que pertenecen a los jueces y a la clase trabajadora, resguardan sus derechos laborales adquiridos y los de 55,000 familias, habiendo sido ya auditados sin observaciones por la Auditoría Superior de la Federación.

Argumentó también que los magistrados y los ministros deben tener salarios superiores, no por ocurrencia, sino porque México firmó el Tratado de Milán en 1985 con la ONU, pues ellos imparten justicia y se debe garantizar su imparcialidad.

Agregó: ¿Por qué se va a estigmatizar al Poder Judicial de la Federación como una piñata electoral, y una nueva mafia del poder, como si fuera enemigo del pueblo de México, cuando los verdaderos enemigos son los criminales? No podemos expropiar los recursos que pertenecen a los trabajadores, se tienen que reintegrar al propio Poder Judicial. Lo que sí debemos extirpar son los vicios, el nepotismo y la corrupción, que seguramente existe en el Poder Judicial, aunque no todos lo son.

Dicho discurso, además de su incuestionable elocuencia, sabiduría y calidad literaria, enaltece al abogado ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN por el valor y la dignidad cívica, profesional y política que pone de manifiesto.

Es asimismo encomiable el discurso, breve pero cargado de verdad y emoción, de la abogada Claudia Selene Ávila Flores, que vigorosamente concluyó: "Les entrego mi cargo, pero la dignidad, jamás".



Viene de la
página anterior

Reflexionando sobre la intervención de tales personajes, vino a mi mente la amistad que tengo con varios abogados que tienen un ideario de izquierda, plenamente conocedores de la Filosofía y del Derecho, así como practicantes de los supremos valores de la justicia y virtudes con ella enlazadas y que actúan siempre con independencia y libertad de criterio. Ello me motivó para hablar ante ustedes, por la certeza que tengo de que un abogado lucha siempre por la justicia, al margen o por encima de sus convicciones políticas.

Es menester que tengamos presente la sabiduría contenida en algunos proverbios, que se atribuyen respectivamente al filósofo Bias de Priene y al poeta Teognis de Megara, al afirmar que "El poder mostrará al hombre" y "En la justicia se encuentran todas las virtudes; todo hombre es bueno,

cuando él es también justo". Y al Estagirita cuando en la Ética a Nicómaco claramente sostiene que "La justicia es la más excelente de las virtudes porque es la única que se refiere al bien ajeno; que el mejor de los hombres no es el que usa de la virtud para consigo mismo, sino para con otro"; y que "no sólo debe buscarse la justicia absoluta, sino también la justicia política y la legal, que rigen la vida en una comunidad entre personas libres e iguales cuyas relaciones están reguladas por una ley; por eso no permitimos que nos mande un hombre, sino la razón, porque el hombre se convierte en tirano, y el magistrado, al contrario, es el guardián de la justicia".

De lo anterior podemos concluir que quien ha hecho de la justicia y del Derecho su norma de vida, debe hacer oír su voz para que en una República democrática como la nuestra, impere la unión y la justicia pues el abogado es, con razón, la luz del mundo y de la sociedad.

Es imposible callar ante actos de autoridad que, sin previa expropiación que haya quedado firme, dispongan de los bienes fideicomitidos, ya que éstos, a la extinción del fideicomiso, deben ser reintegrados al fideicomitente, como lo establece el artículo 393 de la Ley cambiaria. Censurable es guardar silencio ante la permanente violencia e impunidad del crimen organizado que arranca la vida y el patrimonio de los ciudadanos, así como consentir el discurso oficial que fomenta el rencor y el odio entre los sectores de la sociedad provocando así la división, que atenta contra la seguridad del Estado, por señalar sólo algunas formas de actuar de nuestros gobernantes. Cabe, pues, la exhortación para que actuemos, como abogados, con entereza, dignidad y valor en defensa de la justicia. ✎

